

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MEMORÁNDUM N.º 1163- 2024- MDM-OGA -SYLLM

A : LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

DE : CPC. SILVIA Y. LLANO MAMANI
Jefe de la Oficina General de Administración - MDM

ASUNTO : APROBACIÓN DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (MODIFICADO)

REFERENCIA : FORMATO DE TRAMITE ANEXO N.º 06 – N.º- 0615– META - 0076

FECHA : Camisea, 22 de febrero del 2024



Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual remite la solicitud de aprobación de la modificación del cuadro multianual de necesidades (CMN), cabe señalar que, para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifique de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente y estando en las facultades se **APRUEBA EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (MODIFICADO) N.º 0615**, de acuerdo a las funciones y facultades delegadas mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 020-2024-GM/MDM** aprobado mediante la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0316-2024-A-MDM/LC**.

De igual manera se pone en conocimiento una vez aprobado las modificaciones del CMN, son publicadas en la sede digital de la Entidad del sector público u Organización de la Entidad, en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de aprobación, por lo tanto, deberá remitir dicha información a la **Oficina General de Tecnologías de Información**, para su cumplimiento.

Se adjunta:

ANEXO N.º 06- N.º 0615 META – 0076, 08 folios

Sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle mi más alta estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



CPC SILVIA YOBANA LLANO MAMANI
JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 44418042

C.C
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!
La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



FORMATO DE TRAMITE ANEXO N.º 06

SOLICITUD DE EXCLUSION DE APROBACION DE LA MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN)

1.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	ANEXO N.º 06 - N.º0615-META-0076
	Fecha	21/02/2024
2.- INFORMACION DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA.	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
3.- DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD.	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	
4.- OBJETO DE LA SOLICITUD.	Solicitud de exclusión de Aprobación de la Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades según Anexo 06 adjunto del SIGA-MEF, debido a la Inclusión y/o exclusión de Bienes, Servicios y/o Obras.	
6.- BASE LEGAL Y/O NORMATIVA QUE REGULA.	Que, de acuerdo a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras aprobado mediante Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-ef/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos." se indica: Artículo 27.- Modificaciones al CMN: 27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. 27.4. En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación 27.6. Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente.	
7.- RESPONSABILIDADES: En Concordancia al Artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 el área de Abastecimiento gestiona la CAP quien evalúa y solicita la aprobación mediante el Anexo 06 ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad, a fin de iniciar el proceso de contratación de aquellos, bienes, servicios y obras incluidos en la modificación del CMN.		
8.- ACUERDOS ADOPTADOS: La oficina de Abastecimiento en concordancia a los criterios establecidos para la Modificación del CMN y habiendo evaluado el Anexo 05; gestiona la Aprobación de la Modificación del CMN mediante el Anexo 06, el cual deberá ser publicado en el portal institucional para su atención de los bienes, servicios y obras incluidos en la modificación del CMN.		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI <i>Teodoro Limache Velasque</i> JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI <i>John Ever J. Curo Galvez</i> CPD JHON EVER J. CURO GALVEZ CONTROL PREVIO	
FIRMA, SELLO Y FIRMA DEL JEFE DE ABASTECIMIENTO	NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE QUIEN GESTIONA LA APROBACION DEL CMN	

IMPORTANTE: Se indica que aquello que se encuentre sombreado no se modificará en ningún extremo, bajo responsabilidad.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000615

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.06.07 - Oficina De Almacén										
20/02/2024	0000000835	140600530243	CPU 3.70 GHZ 32 GB ALMACENAMIENTO 1 TB + TECLADO + SISTEMA OPERATIVO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	475100017702	FORMATO NOTA DE ENTRADA AL ALMACEN BLOCK X 50 JUEGOS (ORIGINAL+3 COPIAS)	Unidad	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	475100019359	TARJETA DE CONTROL VISIBLE DE ALMACEN	Ciento	156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	475100053876	CUADERNO REGISTRO DE CONTROL X 100 HOJAS	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	475100056371	FORMATO NOTA DE SALIDA DEL ALMACÉN AUTOCOPIATIVO (ORIGINAL Y 3 COPIAS) BLOCK X 50	Unidad	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	503300250045	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 110 yd	Unidad	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	503300250082	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 400 yd	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	710300120215	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS NEON	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	710300120239	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS	Unidad	27.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	710600060042	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m	Unidad	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	710600100234	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	Emp X 50	6.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	715000110076	ENGRAPADOR DE OFICINA (30 HOJAS)	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	715000120003	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS APROX.	Unidad	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	715000220029	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
20/02/2024	0000000835	715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
20/02/2024	0000000835	715000320033	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL 10 mm	Unidad	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000010219	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL.	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000010242	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000040089	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000060504	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000060505	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000060507	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000060508	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Doc.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000060509	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Doc.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000060520	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	Doc.	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000060637	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA MEDIANA JUEGO X 4 COLORES	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	716000180014	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOINTINTABLES X 28 mL NEGRO	Unidad	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	717200170024	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm	Emp X 500	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	Unidad	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835			Unidad	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000615

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Fecha de Solicitud		N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
						Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.06.07 - Oficina De Almacén											
20/02/2024	0000000835	718500100014		SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	718500100017		SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	Emp X 50	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	718500110036		LIGA DE JEBE GRUESA DE 1 cm X 100	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	740836500053		IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000835	740881870057		MONITOR PLANO 23.8 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	742223580448		EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR 20 PF	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
20/02/2024	0000000835	767400062340		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00
20/02/2024	0000000835	805300010001		GUANTES DE ASBESTO Y CUERO	Par	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00
20/02/2024	0000000835	899600080539		CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA CUELLO CAMISERO UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	0.00
20/02/2024	0000000835	901000010011		TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Teodoro Rimache Velasquez
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Silvia Yobani Llano Mamani
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

INFORME N°0210-2024-NRF-OA-OGA-MDM/LC

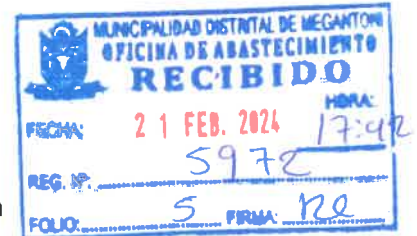
A : **LIC. TEODOR RIMACHE VELASQUE**
Jefe de la oficina de Abastecimiento.

CC. : **CPC. SILVIA Y. LLANO MAMANI**
Jefe de la oficina General de Administración

DE : **CPC. NEKA RAMOS FERNANDEZ**
Jefe de la Oficina de Almacén

ASUNTO : **SOLICITO EXCLUSION DEL ANEXO 5**

FECHA : Camisea, 21 de febrero del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, y a su vez emitir el informe de exclusión de bienes y servicios que están incluidos en el anexo 5, se solicita la exclusión de dichos bienes y servicios para que sea incluidos otros bienes, se informa que la Oficina de Almacén cuenta con un presupuesto muy ajustada en bienes y servicios para este año con Sec.Fun.0076.

JUSTIFICACION:

La Oficina de Almacen en el presente año tiene una asignación de 111,474.00 soles, eso incluye en el rubro de clasificador de personal 76,474.00, servicios 6,500.00, bienes 21,900.00 y equipos computacionales y periféricos 6,600.00. El mismo que es insuficiente para el cumplimiento de las metas pendientes que vienen hacer indispensable para el cumplimiento del objetivo principal Oficina, por lo tanto, se solicita la exclusión de dichos bienes del anexo 5. A falta de presupuesto.

1. Es necesario ajustar el presupuesto para algunas compras que contempladas en el expediente técnico.

Se adjunta:

2. ANEXO 05

Sin otro en particular me suscribo de usted no sin antes expresarle las muestras de estima de mi especial consideración.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
OFICINA DE ALMACEN
CPC. Neka Ramos Fernandez
JF11

Cc.
Archivo
NRF.

www.munimegantoni.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!
La Convención - Cusco
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

FORMATO DE TRAMITE

SOLICITUD EXCLUSION DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN)

1.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	INFORME N°0210-2024-NRF-OA-OGA-MDM/LC
	Fecha	21/02/2024
2.- INFORMACION DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA.	Dependencia	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
	Denominación del Área Usuaría	OFICINA DE ALMACEN
	(Meta)	0076
3.- DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD.	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
	Atención. -	Oficina de Abastecimiento
4.- OBJETO DE LA SOLICITUD.	Solicitud de Exclusion Modificación de Cuadro Multianual de Necesidades según Anexo 05 adjunto del SIGA-MEF, debido a la Inclusión y/o exclusión de Bienes, Servicios y/o Obras.	
5.- DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O ASIGNACION PRESUPUESTAL.		
6.- BASE LEGAL Y/O NORMATIVA QUE REGULA.	Que, de acuerdo a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras aprobado mediante Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-ef/54.01." se indica: Artículo 27.- Modificaciones al CMN: 27.1. Luego de aprobado el CMN, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad. 27.2. Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria que ha realizado la programación, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.	
7.- RESPONSABILIDADES: En Concordancia al Artículo 26 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 como área usuaria somos responsables de la adecuada formulación de los requerimientos previstos en el CMN y sus modificaciones, asegurando la calidad técnica, oportunidad en la tramitación de dichos requerimientos y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, a fin de asegurar la ejecución de los recursos programados.		
8.- ACUERDOS ADOPTADOS: El área usuaria en concordancia a los criterios establecidos para la PMBSO y la disponibilidad presupuestal emitido por la oficina de Planeamiento y presupuesto; gestiona la Modificación del CMN para su aprobación y atención.		
V° B DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL INSPECTOR A CARGO	NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
OFICINA DE ALMACEN
CPC. Neka Ramos Fernández
JEFE

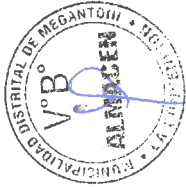
IMPORTANTE: Se indica que aquello que se encuentre sombreado no se modificará en ningún extremo, así mismo la **DEPENDENCIA** a la gerencia a la cual corresponde el área usuaria, en caso de actividades y/o proyectos que cuenten con residentes e inspectores deberán contar con nombre, sello y firma de ambos, en caso de no contar con inspector deberá contar con nombre, sello y firma del jefe inmediato.

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000835

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Centro de Costo: 04.06.07 OFICINA DE ALMACEN
Fecha de Solicitud: 20/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
140600530243	CPU 3.70 GHZ 32 GB ALMACENAMIENTO 1 TB + TECLADO + SISTEMA OPERATIVO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
475100017702	FORMATO NOTA DE ENTRADA AL ALMACEN BLOCK X 50 JUEGOS (ORIGINAL+3 COPIAS)	Unidad	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
475100019359	TARJETA DE CONTROL VISIBLE DE ALMACEN	Ciento	156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
475100053876	*CUADERNO REGISTRO DE CONTROL X 100 HOJAS	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
475100056371	FORMATO NOTA DE SALIDA DEL ALMACÉN AUTOCOPIATIVO (ORIGINAL Y 3 COPIAS) BLOCK X 50	Unidad	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
503300250045	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 110 yd	Unidad	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
503300250082	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 400 yd	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710300120215	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS NEON	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710300120239	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710600060042	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m	Unidad	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Unidad	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710600100234	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
715000110076	ENGRAPADOR DE OFICINA (30 HOJAS)	Emp X 50	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
715000120003	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS APROX.	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
715000220029	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	Unidad	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
715000320033	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL 10 mm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
716000010219	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL.	Unidad	39.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
716000010242	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
716000040089	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
716000060504	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
716000060505	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
716000060507	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
716000060508	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Doc.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
716000060509	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Doc.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
716000060520	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	Doc.	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
716000060637	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA MEDIANA JUEGO X 4 COLORES	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
716000180014	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL NEGRO	Unidad	42.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
717200170024	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm	Emp X 500	750.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
		Unidad	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000835

Fecha : 20/02/2024
Hora : 08:15:03
Página : 2 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Centro de Costo: 04.06.07 OFICINA DE ALMACEN
Fecha de Solicitud: 20/02/2024

Código Ítem N.º	ITEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	Unidad	0.00	0.00	13.00	0.00
718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
718500100017	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	Emp X 50	30.00	0.00	0.00	0.00
718500110036	LIGA DE JEBE GRUESA DE 1 cm X 100	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
740836500053	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
740881870057	MONITOR PLANO 23.8 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
742223580448	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR 20 PPM	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00
805300010001	GUANTES DE ASBESTO Y CUERO	Par	0.00	0.00	20.00	0.00
899600080539	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA CUELLO CAMISERO UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO	Unidad	0.00	0.00	29.00	0.00
901000010011	TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:
- 

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
(OFICINA DE ALMACEN)
CPC. Neka Ramos Fernández
J R F F

Firma: Responsable del Área Usuaria

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
CERTIFICACIÓN Vs MARCO PRESUPUESTAL
DEL MES DE ENERO A FEBRERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO
PROVINCIA : 09 - LA CONVENCION
UNIDAD EJECUTORA: 014 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI (301884)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL CERTIFICADO	SALDO	%
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN DVF GRPF		Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet															
08 IMPUESTOS MUNICIPALES																	
0076 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008																	
Meta: 00003 - 0172267 ALMACEN CENTRAL; ACCION: 12.000; CUSCO, LA CONVENCION, MEGANTONI																	
5	GASTOS CORRIENTES	104,874	76,473.24												76,473.24	28,400.76	72.92
2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	600.00												600.00	0.00	100.00
2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	73,371	73,370.28												73,370.28	0.72	100.00
2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	2,503	2,502.96												2,502.96	0.04	100.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,640													0.00	2,640.00	0.03
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,030													0.00	7,030.00	0.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	11,250													0.00	11,250.00	0.00
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	980													0.00	980.00	0.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,000													0.00	1,000.00	0.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	5,500													0.00	5,500.00	0.00
6	GASTOS DE CAPITAL	6,600													0.00	6,600.00	0.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	6,600													0.00	6,600.00	0.00
TOTAL META 0076		111,474	76,473.24												76,473.24	35,000.76	68.60
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08		111,474	76,473.24												76,473.24	35,000.76	68.60
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 014:		111,474	76,473.24												76,473.24	35,000.76	68.60